

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00498-00

Armenia Quindío, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandante, a través del Centro de Servicios, remítasele el link del presente expediente digital, al correo electrónico abogadamarcela@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

(Firmado electrónicamente)

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 139 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

LMGR.

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Civil 006 Oral

Juzgado Municipal

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d98dd3873494f752893b65fcc10a4b1ee6d4349049df7a52e10664aac168dd**

Documento generado en 25/08/2021 09:09:26 AM